

RV: RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO INTERNO 816-2023 MG. DR. ANTONIO BOHORQUEZ

Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga
<seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 28/11/2023 8:02

Para:Antonio Bohorquez Orduz <abohorqo@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Despacho 01 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga <des01scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Juan Felipe Mantilla Rondon <jmantillo@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Maria Paula Roa Cordero <mroac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (245 KB)

PRUEBA DE PRESENTACION DE SUSTENTACIÓN.pdf;

De: JUAN PABLO PÁEZ MORENO <juridico.paron@outlook.com>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 16:39

Para: Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga <seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Secretaría Sala Civil Familia - Santander - Bucaramanga <notifscrsfbc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga <des01scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 02 Sala Civil Familia Tribunal Superior - Santander - Bucaramanga <des02scftsbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN RADICADO INTERNO 816-2023 MG. DR. ANTONIO BOHORQUEZ

Honorable

Dr. **ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ**

MAGISTRADO SUSTANCIADOR TRIBUNAL SUPERIOR JUDICIAL

BUCARAMANGA-SANTANDER

E.S.D.

REF:	DECLARATIVO
DEMANDANTE	GUSTAVO HERNANDO JUIO GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO	LUIS FELIPE GÓMEZ BAUTISTA
RADICADO:	68081-31-03-001-2017-00312-01
RADICADO INTERNO	816-2023

Cordial saludo.

El suscrito **JUAN PABLO PÁEZ MORENO**, mayor de edad, vecino del Distrito Especial de Barrancabermeja, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098632.605 expedida en Bucaramanga, portador de la T.P. 264.397 del C. S de la J, con correos electrónicos reportados en URNA juridico.paron@outlook.com, jppaezmoreno@gmail.com y juanp.paez@byplegalfinanciero.com; actuando en mi condición de apoderado de los apelantes, de forma muy respetuosa me permito PRESENTAR RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023, NOTIFICADA EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

PRIMERO: La providencia acusa que, el suscrito no presentó sustentación al recurso presentado, dejando fenecer en silencio los términos que vencieran el día 14 de noviembre del 2023.

SEGUNDO: Lo expuesto, no obedece a la realidad, dado que el suscrito el día 14 de octubre del 2023, presentó la sustentación del recurso

RE: SUSTENTACIÓN RECURSO DE APELACIÓN

JUAN PABLO PÁEZ MORENO
Para: seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; notifscrcfbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Mar 14/11/2023 8:00 AM

RECURSO DE APELACIÓN SU...
583 KB

Barrancabermeja, noviembre del 2023

Honorable
Dr. **ANTONIO BOHÓRQUEZ ORDUZ**
MAGISTRADO SUSTANCIADOR **TRIBUNAL** SUPERIOR JUDICIAL
BUARAMANGA-SANTANDER
E.S.D.

REF:	DECLARATIVO
DEMANDANTE	GUSTAVO HERNANDO JUIO GÓMEZ Y OTROS
DEMANDADO	LUIS FELIPE GÓMEZ BAUTISTA
RADICADO:	68081-31-03-001-2017-00312-01
RADICADO INTERNO	816-2023

Por lo anterior ruego a ustedes

PRIMERO: Revocar la decisión recurrida y en su defecto correr traslado de la sustentación elaborada.


JUAN PABLO PÁEZ MORENO
Director Jurídico P.B.G.
Juridico.paron@outlook.com
jppaezmoreno@gmail.com
(323)8115507

PARON BUSINESS GROUP S.A.S BIC

AVISO LEGAL de seguridad, la presente información contenida en este mensaje y en todo caso, los ficheros anexos o datos adjuntos a este, son confidenciales, de propiedad única y exclusiva de **PARON GROUP S.A.S. BIC.** en especial todo lo que atañe a datos personales o información de nuestros clientes, y se dirigen de manera exclusiva al destinatario referenciado. Si no es usted el destinatario correcto del presente y lo ha recibido, ya sea por error, o tiene conocimiento y/o acceso al mismo por cualquier motivo y/o circunstancia, por favor elimínelo, destrúyalo o bórralo de manera inmediata, evitando imprimir, utilizar, reproducir, alterar, archivar o comunicar a terceros el presente sus ficheros anexos o datos adjuntos, so pena grave de incurrir en situaciones o conductas de responsabilidad penal o civil. El contenido de este escrito está protegido por la normatividad legal vigente sobre propiedad intelectual y propiedad industrial. Las manifestaciones, expresiones, opiniones, nombres y lugares contenidos en este mensaje y en los archivos adjuntos, pertenecen exclusivamente a su remitente y no representan la opinión de la empresa salvo que se diga expresamente y el remitente esté autorizado para ello. El emisor del mensaje no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros.